**Plan Estratégico de la INTOSAI 2023 – 2028**

*“La experiencia mutua beneficia a todos”*

Índice

[INTRODUCCIÓN 2](#_Toc97916417)

[MISIÓN 3](#_Toc97916418)

[VISIÓN 3](#_Toc97916419)

[VALORES 3](#_Toc97916420)

[QUIÉNES SOMOS 3](#_Toc97916421)

[QUÉ HACEMOS 3](#_Toc97916422)

[CÓMO ALCANZAMOS Y MEDIMOS RESULTADOS 4](#_Toc97916423)

[PRIORIDADES DE LA ORGANIZACIÓN 5](#_Toc97916424)

[Prioridad 1: Promover y apoyar la independencia de las EFS 5](#_Toc97916425)

[Prioridad 2: Contribuir al logro de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible 5](#_Toc97916426)

[Prioridad 3: Fomentar el desarrollo de la resiliencia en las EFS 5](#_Toc97916427)

[Prioridad 4: Promover y apoyar la igualdad y la inclusión 6](#_Toc97916428)

[Prioridad 5: Realzar las asociaciones estratégicas 6](#_Toc97916429)

[METAS ESTRATÉGICAS DE LA INTOSAI 7](#_Toc97916430)

[Meta 1: Normas Profesionales 7](#_Toc97916431)

[Meta 2: Desarrollo de Capacidades 7](#_Toc97916432)

[Meta 3: Compartir Conocimientos 8](#_Toc97916433)

[Meta 4: Maximizar el Valor de la INTOSAI 8](#_Toc97916434)

[ApÉNDICE I: LA INTOSAI Y SU OrganizaCIÓN 10](#_Toc97916435)

[Organización y Funcionamiento 10](#_Toc97916436)

[Organigrama 11](#_Toc97916437)

# INTRODUCCIÓN

Este es el Plan Estratégico de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). En él se exponen la misión, la visión, los valores, las prioridades y las metas estratégicas de la organización para el período entre 2023 y 2028.

La INTOSAI es una organización mundial que reúne y apoya a su diversa membresía de instituciones de auditoría del sector público bajo el lema “la experiencia mutua beneficia a todos”.

La INTOSAI y sus miembros operan en ambientes cada vez más dinámicos, interconectados y complejos. Se les exige ser profesionales, independientes, inclusivos y resilientes a fin de aportar valor y beneficios a sus gobiernos y a su ciudadanía.

La INTOSAI se centrará en las siguientes cinco prioridades clave y las integrará en sus operaciones:

(1) defender y apoyar la independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS);

(2) contribuir al logro de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible;

(3) apoyar el desarrollo de la resiliencia en las EFS;

(4) promover y apoyar la igualdad y la inclusión dentro de la comunidad de la INTOSAI; y

(5) potenciar las asociaciones estratégicas.

La INTOSAI continuará produciendo resultados relacionados con sus cuatro metas estratégicas clave, enfocadas en:

(1) las normas profesionales para la profesión de la auditoría pública;

(2) el desarrollo de capacidades de las EFS;

(3) el intercambio de conocimientos y servicios para las EFS; y

(4) la buena gobernanza de la INTOSAI.

Al implementar este plan, la INTOSAI proseguirá explorando e implementando las mejores prácticas para reforzar la economía y eficiencia de sus operaciones, administrar con solvencia los recursos financieros y humanos a su disposición, y minimizar el impacto medioambiental de sus operaciones.

Los planes que detallan la implementación de esta estrategia están disponibles en el sitio web de la INTOSAI: [www.intosai.org](http://www.intosai.org). La INTOSAI evaluará, monitoreará el progreso y, si es necesario, actualizará estos planes cada año en respuesta a cualquier nuevo desarrollo para cumplir con nuestras prioridades, para lograr nuestras prioridades y metas estratégicas.

# MISIÓN

La misión de la INTOSAI es apoyar a sus miembros al contribuir de manera efectiva a la rendición de cuentas del sector público, promover la buena gobernanza y fomentar la economía, la eficacia, y la eficiencia de los programas gubernamentales para beneficio de todos.

# VISIÓN

La INTOSAI apoya a sus miembros en su empeño por alcanzar su máximo potencial en sus esfuerzos por mejorar la rendición de cuentas del sector público, fortaleciendo así la gobernanza y, en última instancia, mejorando la vida de la ciudadanía.

# VALORES

La INTOSAI se adhiere a los valores de responsabilidad, profesionalismo, colaboración, e igualdad.

# QUIÉNES SOMOS

La INTOSAI es una organización voluntaria, autónoma, profesional y apolítica compuesta por las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de gobiernos nacionales u organizaciones supranacionales y por organizaciones profesionales internacionales. En 2022, contamos con 196 miembros de pleno derecho y 7 miembros asociados y afiliados.

La INTOSAI mantiene asociaciones constructivas con organizaciones pertinentes, entre ellos las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, organizaciones internacionales, una comunidad de donantes, y organizaciones mundiales anticorrupción.

**“¿Qué es una Entidad Fiscalizadora Superior (EFS)?”**

Las EFS son entidades que ejercen la máxima función de fiscalización pública de manera independiente y objetiva. Sus responsabilidades de auditoría y competencias jurisdiccionales varían según sus mandatos específicos y los marcos jurídicos en los que operan.

# QUÉ HACEMOS

El trabajo de la INTOSAI se centra en el desarrollo y mantenimiento de normas profesionales y guías para la profesión de la auditoría pública, así como en fomentar el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimientos entre las EFS.

# CÓMO ALCANZAMOS Y MEDIMOS RESULTADOS

La INTOSAI aborda sus objetivos mediante la prestación o facilitación de apoyo mutuo, el intercambio de conocimientos, el desarrollo de normas y guías de auditoría del sector público, el desarrollo y el intercambio de recursos conexos, el desarrollo de capacidades de las EFS, y el compromiso mundial con socios estratégicos que respaldan la misión de la INTOSAI. La INTOSAI informa públicamente cada tres años sobre el progreso realizado en la consecución de sus prioridades y metas.

La INTOSAI lleva a cabo su actividad con recursos financieros aportados por los miembros y donantes, así como con contribuciones en especie de personal u otro tipo de recursos de sus miembros y socios.

# PRIORIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

## Prioridad 1: Promover y apoyar la independencia de las EFS

**La INTOSAI promueve y apoya la independencia de todas las Entidades Fiscalizadoras Superiores.** La INTOSAI, a través de sus órganos de trabajo y Organizaciones Regionales, apoya los esfuerzos de sus EFS miembros para mitigar las amenazas a su independencia o por reforzarla aún más, capacitándolas así a desempeñar sus responsabilidades con la mayor objetividad y eficacia posibles y maximizando con ello su impacto.

La independencia es fundamental para que las EFS puedan cumplir con sus mandatos y, por lo tanto, contribuir eficazmente a la rendición de cuentas gubernamental, promover la transparencia en el sector público y maximizar su impacto. Es esencial que las EFS sean independientes de las entidades que auditan y estén protegidas contra las influencia externas indebidas. Esto incluye, entre otros factores, contar con mandatos y autoridades legales, protección contra las interferencias económicas y administrativas por parte de las órganos ejecutivos, y transparencia en la comunicación de los hallazgos de auditoría. El Índice de Independencia de las EFS 2021 del Banco Mundial y el Informe sobre la Revisión Global de las EFS 2020 de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI identificaron desafíos continuos y crecientes para la independencia de las EFS.

## Prioridad 2: Contribuir al logro de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible

**La INTOSAI contribuye al logro de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible**. La INTOSAI, a través de sus órganos de trabajo y Organizaciones Regionales, respalda los esfuerzos de sus EFS miembros por desempeñar un papel clave en la promoción y el apoyo de auditorías pertinentes y de alta calidad de las iniciativas nacionales para apoyar el logro de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU).

Las EFS tienen un papel importante al auditar la implementación de la Agenda 2030 a través de los planes nacionales de desarrollo en sus respectivos países. La INTOSAI alienta a sus EFS miembros a contribuir a las auditorías de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU dentro del contexto de los esfuerzos de desarrollo sostenible específicos de cada nación y de los mandatos individuales de cada EFS.

## Prioridad 3: Apoyar el desarrollo de la resiliencia en las EFS

**La INTOSAI apoya el desarrollo de resiliencia en las EFS.** La INTOSAI, a través de sus órganos de trabajo y Organizaciones Regionales, apoya los esfuerzos de sus EFS miembros por desarrollar sus capacidades y aptitudes para adaptarse a los cambios, responder a emergencias, aprovechar oportunidades, mejorar las prácticas de gestión de riesgos y asegurar la continuidad de sus operaciones.

Junto con el resto de la sociedad, las operaciones de las EFS se ven afectadas por condiciones inciertas o imprevistas, como la inestabilidad política, las emergencias sanitarias, las crisis económicas y fiscales, las catástrofes naturales y de origen humano, y la crisis climática mundial. Además, los rápidos cambios científicos y tecnológicos están cada vez más disponibles y son utilizados por los gobiernos y la ciudadanía. Estas circunstancias en rápida evolución brindan oportunidades y desafíos para las EFS al servir a sus gobiernos y ciudadanía.

## Prioridad 4: Promover y apoyar la igualdad y la inclusión

**La INTOSAI promueve y apoya la igualdad y la inclusión en sus propias operaciones, en la forma en que sus EFS miembros se gestionan a sí mismas, y en la selección de los temas de auditoría por parte de las EFS.** La INTOSAI, a través de sus órganos de trabajo y Organizaciones Regionales, apoya los esfuerzos de sus EFS miembros por ofrecer igualdad de oportunidades a la hora de participar en las iniciativas de la INTOSAI, contribuir a las mismas y beneficiarse de ellas; igualdad de oportunidades para el personal de las EFS; y una fiscalización eficaz de los esfuerzos gubernamentales encaminados a abordar la igualdad y la inclusión.

Reconociendo plenamente los diferentes contextos en los que operan las EFS, la INTOSAI apoya a las EFS en la aplicación de políticas, prácticas y auditorías receptivas e inclusivas.

Prioridad 5: Realzar las asociaciones estratégicas

**La INTOSAI realza sus asociaciones estratégicas para ayudar a lograr sus objetivos.** La INTOSAI, a través de sus órganos de trabajo y Organizaciones Regionales, desarrolla asociaciones con otras instituciones internacionales cuando esto podría ser de beneficio mutuo para la INTOSAI y sus EFS miembros. Como red profesional de EFS, la INTOSAI es la voz mundial de la auditoría pública dentro de la comunidad internacional. Los miembros y socios de la INTOSAI reconocen el interés de un compromiso activo con los actores relevantes para generar conciencia sobre la importancia y el impacto de la auditoría pública y de promover el valor de las EFS para la sociedad.

La INTOSAI tiene un historial de fomento de asociaciones estratégicas con organizaciones internacionales— tales como organizaciones de la sociedad civil, organizaciones profesionales, actores no estatales y la comunidad de donantes de la INTOSAI, para ayudar a alcanzar sus objetivos estratégicos. En el futuro, la INTOSAI puede contribuir activamente a los diálogos a nivel global y regional sobre la rendición de cuentas publicas y la transparencia de los gobiernos, fortaleciendo su alcance como voz mundial de las EFS.

# METAS ESTRATÉGICAS DE LA INTOSAI

Las cuatro metas estratégicas y sus objetivos estratégicos relacionados que se enumeran a continuación guían a la INTOSAI y a sus EFS miembros para contribuir a una auditoría pública eficaz, la rendición de cuentas del gobierno y la transparencia. Las Metas 1 a 3 se centran en apoyar a los miembros de la INTOSAI a través de la mejoría de las normas profesionales, desarrollar capacidades, y facilitar el intercambio de conocimientos entre los miembros. La Meta 4 pretende alinear las operaciones de la INTOSAI con estas metas.

Todas las entidades de la INTOSAI comparten colectivamente la responsabilidad de colaborar eficazmente para implementar las metas y las prioridades organizacionales para lograr los resultados previstos.

## Meta 1: Normas Profesionales

La INTOSAI apoyará el funcionamiento efectivo de las EFS en el interés público proporcionando, manteniendo y defendiendo los principios, normas y guías profesionales reconocidos internacionalmente que promuevan la calidad, excelencia, credibilidad, independencia y la relevancia de las auditorías públicas.

**Objetivos Estratégicos**

* 1. Continuar con el desarrollo del Marco para Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (IFPP) basado en principios, y asegurar una provisión dinámica y flexible de guías y otros materiales de apoyo.
  2. Asegurar la calidad y la relevancia del IFPP, y actualizar regularmente el contenido técnico del IFPP en respuesta a los desarrollos de la profesión de auditoría y a la retroalimentación por parte de los usuarios.
  3. Redactar y presentar el material IFPP con claridad, aprovechando la tecnología para asegurar que sea accesible de una manera valiosa para los usuarios.
  4. Abogar, apoyar y monitorear la implementación del IFPP por parte de las EFS, a fin de obtener retroalimentación sobre su relevancia y uso, e identificar oportunidades de mejora.

## Meta 2: Desarrollo de Capacidades

La INTOSAI apoyará a las EFS en el desarrollo de su capacidad de maximizar el valor y el beneficio que aportan a la sociedad mediante la promoción del desarrollo de sus capacidades y aptitudes profesionales. Con la ambición de “no dejar a nadie atrás,” la Meta 2 guía la toma de decisiones de la INTOSAI sobre el desarrollo de capacidades de las EFS con el propósito de apoyar a todos sus miembros*.*

**Objetivos Estratégicos**

1. Promover, facilitar e implementar iniciativas a nivel de toda la INTOSAI dirigidas a apoyar las necesidades de las EFS en el desarrollo de sus capacidades.
2. Establecer asociaciones estratégicas, tanto dentro de la INTOSAI como fuera de ella, en apoyo del profesionalismo de las EFS, la profesionalización de los auditores, y la capacidad de las EFS para enfrentar los desafíos futuros.
3. Compartir ideas y prácticas sobre el desarrollo de capacidades, y facilitar el diálogo sobre los desafíos y las oportunidades de desarrollo de capacidades.

## Meta 3: Compartir Conocimientos

La INTOSAI alentará la cooperación, la colaboración, y la mejora continua de las EFS a través del desarrollo, intercambio, y servicios de conocimientos.

**Objetivos Estratégicos**

Desarrollar y mantener pericia de auditoría del sector público y trabajar con otros órganos de la INTOSAI para desarrollar contenido tanto para el Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI como para otros productos de la INTOSAI.

1. Facilitar un amplio intercambio de conocimientos y pericias a través de Grupos de Trabajo y Grupos Operativos, así como promover la comunicación efectiva entre los miembros de la INTOSAI con un mayor énfasis en los enfoques digitales.
2. Facilitar la mejora continua de las EFS a través de actividades de intercambio de conocimientos, como estudios de mejores prácticas, seminarios, webinars, investigaciones sobre temas de interés y preocupaciones comunes, y el establecimiento de centros de conocimiento.

## Meta 4: Maximizar el Valor de la INTOSAI

La INTOSAI promoverá prácticas de trabajo económicas, eficientes, efectivas, relevantes e innovadoras, así como la toma de decisiones oportuna y prácticas de gobernanza ágiles.

**Objetivos Estratégicos**

* 1. Monitorear la implementación del Plan Estratégico de la INTOSAI, incluida la gestión del desempeño de la INTOSAI.
  2. Administrar y supervisar los recursos de la INTOSAI para llevar a cabo las tareas escritas en el Plan Estratégico.
  3. Sostener y desarrollar aún más los esfuerzos de la Cooperación INTOSAI-Donantes.
  4. Garantizar que la estructura organizativa, la divulgación, las comunicaciones, la coordinación, los procesos de toma de decisiones, y las iniciativas de cara pública de la INTOSAI operen en beneficio de las EFS y de la INTOSAI.
  5. Apoyar a la INTOSAI para que responda a las necesidades de la comunidad de las EFS, asegurando, al mismo tiempo, la alineación de los esfuerzos de la INTOSAI con las metas estratégicas de la INTOSAI y las Organizaciones Regionales.
  6. Promover la igualdad y la inclusión en las operaciones de la INTOSAI.

# ApÉNDICE I: LA INTOSAI Y SU OrganizaCIÓN

## Organización y Funcionamiento

El Congreso de la INTOSAI es el órgano supremo de la organización. Se reúne cada tres años y está formado por todos los miembros de la INTOSAI. La Junta Directiva proporciona liderazgo estratégico, administración y continuidad entre Congresos. La Junta Directiva cuenta con 22 miembros, que representan a los órganos y las Organizaciones Regionales de la INTOSAI. El Congreso y la Junta Directiva son dirigidos por un Presidente, un cargo que rota cada tres años.

La INTOSAI tiene una Secretaría General permanente en Viena, Austria, que brinda apoyo estratégico y administrativo central a la INTOSAI.

Los cuatro Comités de Meta de la INTOSAI se centran, respectivamente, en las normas, el desarrollo de capacidades, el intercambio de conocimientos y la gobernanza. Los Comités de Meta lideran los esfuerzos de la INTOSAI bajo sus respectivas metas y, por lo tanto, asisten a la Junta Directiva en la implementación de las metas y objetivos de la INTOSAI. Aproximadamente 25 órganos subsidiarios contribuyen al trabajo general de estos comités.

Las prioridades y metas de la INTOSAI cuentan además con el apoyo del Foro de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI, la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI, la Revista de la INTOSAI, el Comité Supervisor sobre Asuntos Emergentes y las siete Organizaciones Regionales.

## Organigrama

**Nota: Se desarrollará un organigrama interactivo de alto nivel para mostrar visualmente los órganos clave de la INTOSAI. El organigrama tendrá un hipervínculo con el sitio web de cada organismo de la INTOSAI.**